



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 13/06/2026 21:57:16

Tema: Normas

Nro. Interno: O-16361

Expediente H.C.D.: 2014/2026 **Dígito:** DE

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 22068

Expediente D.E.: 2015/9/232

Sanción: 18/12/2014

Promulgación: 05/01/2015

Publicación: 04/03/2015

Boletín N°: 2280 - **Pág.:** 86

Decreto Promulgación N°: 28-15

Contenido: Crea el programa "Regálate Vida", dirigido a mujeres de entre 40 a 70 años quienes podrán asistir sin turno programado el día de su cumpleaños al CEMA haciéndolo extensivo en la semana del mismo, para acceder en forma automática al servicio existente gratuito de Prevención de Cáncer de Mama.

Descriptor: CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS AMBULATORIAS ; PROGRAMA REGALATE VIDA ; SALUD PUBLICA ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí